



## CRONOGRAMA 2020 PROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIOS PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

### Concurso

Actividad	Dependencia	Fechas
Convocatoria	VRIP	1 de junio de 2020
Registro en línea mediante el sistema RAIS de las propuestas de los proyectos de investigación multidisciplinarios de los GI	Investigadores	<b>Del 12 de junio al 5 de julio de 2020</b>
Evaluación de las propuestas y del presupuesto	Comité de Evaluación de Proyectos de investigación - DGITT	Del 9 al 19 de julio de 2020
Publicación de los resultados de los proyectos ganadores	VRIP	24 de julio de 2020

Considerar lo siguiente:

1. Para la evaluación de los proyectos de investigación, el VRIP a través de la Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica (DGITT) asignará evaluadores externos.
2. La DGIT será el responsable del reajuste del presupuesto y oportunamente comunicará al responsable a través del correo electrónico institucional.
3. Los proyectos deben cumplir el Código de Ética de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (R. R. N° 01992-R-17) y contar con los permisos de acceso a recursos biológicos y genéticos según corresponda.

### Monitoreo

Actividad	Dependencia	Fechas
Presentación del informe económico, registrado en el sistema RAIS	Investigador responsable	Hasta 31 de diciembre de 2020
Presentación del informe académico <b>a través del RAIS</b> , con los resultados del proyecto	Investigador responsable	Hasta 18 meses después de la emisión de la R.R.
Presentación de los productos de la investigación* <b>a través del RAIS</b>	Investigador responsable	Hasta 24 meses después de la emisión de la R.R.

\*Productos entregables:

- a. Tres (03) artículos publicados o aceptados en revistas indizadas a SCOPUS o WoS, dos (02) de ellos en Q1 o Q2, o un (01) libro, dos (02) capítulos de libro publicados en editoriales de reconocido prestigio, de acuerdo con las normas internas de la universidad.
- b. Dos (02) tesis defendidas, siendo una de ellas de pregrado y la otra de posgrado.
- c. Un registro/inscripción de solicitud de protección de propiedad intelectual o de transferencia según la naturaleza del proyecto.